

AYUNTAMIENTO DE CASINOS.

-----  
ÁREA DE CONTRATACIÓN.

ASUNTO. - VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2021 CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A MUSEO.

-----  
MESA DE CONTRATACIÓN  
-----

Reunida en fecha 17 de enero de 2022, a las 13:15 horas, en la sala de juntas, estando presentes:

Presidente .- Felipe Usach Agustí  
Secretaria .- Isabel Narbona Civera  
Vocal 1º .- Rafael Sánchez Coderch

-----licitadores que han asistido: NINGUNO.

I.-Visto el informe emitido por la oficina técnica de fecha 17 de enero de 2022 relativo a valoración de las ofertas presentadas por el licitador 1.-ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L.U. y por 2.- LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L con los siguientes resultados:

**1.-ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L.U puntuación total: 74 con el siguiente desglose según los criterios de la cláusula 12.1 del PCAP.**

1º PROPOSICION ECONOMICA de 260.000 € equivale según fórmula de la cláusula 12.1.1. del PCAP a 30 puntos.

2º EXTENSION DE GARANTIA equivale según fórmula de la cláusula 12.1.2 del PCAP a 4 puntos.

3º REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ofrece 100 días equivale según fórmula de la cláusula 12.1.3 del PCAP a 20 puntos

4º MEJORAS ofrece 10.000 € que se destinarán según criterio de la Dirección Facultativa equivale según la cláusula 12.1.4 del PCAP a 20 puntos.

**2.- LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L puntuación total: 68,1864141 puntos con el siguiente desglose según los criterios de la cláusula 12.1 del PCAP.**

1º PROPOSICION ECONOMICA de 267.247,63 € equivale según fórmula de la cláusula 12.1.1. del PCAP a 29,1864141 puntos.

2º EXTENSION DE GARANTIA equivale según fórmula de la cláusula 12.1.2 del PCAP a 3 puntos.

3º REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ofrece 100 días equivale según fórmula de la cláusula 12.1.3 del PCAP a 20 puntos

4º MEJORAS ofrece 8.000 € que se destinarán según criterio de la Dirección Facultativa equivale según la cláusula 12.1.4 del PCAP a 16 puntos.

Sigue indicando el informe de la oficina técnica que analizadas las dos propuestas presentadas se indica que: La empresa que presenta mayor puntuación es ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L con 74 puntos por lo que se estima más FAVORABLE la propuesta realizada por ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L

**II.-** Así pues habiéndose valorado las ofertas presentadas por los licitadores 1.-ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L.U. y por 2.- LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L conforme a los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 12.1 del PCAP procede informar al órgano de contratación proponiendo la adjudicación del CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A MUSEO correspondiente al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2021 al licitador ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L que ha resultado en primer lugar en la valoración de los criterios de adjudicación con 74 puntos ofertando un precio de 260.000 euros IVA no incluido, una extensión de garantía de 4 años, una reducción del plazo de ejecución de 100 días y mejores por valor de 10.000 euros que se destinarán según criterio de la Dirección Facultativa.

Para el caso de que no se suscribiera el contrato o se resolviera el contrato con el anterior licitador que ha obtenido el primer puesto de valoración total de su oferta se informa al órgano de contratación que ha obtenido el segundo lugar en la valoración de los criterios de adjudicación con 68,1864141 puntos el licitador LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L.

Habiendo deliberado al respecto de los puntos anteriores por unanimidad de los asistentes de conformidad con las atribuciones que le otorga el art. 326 y Disposición adicional segunda punto siete de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de 2017 de Contratos del Sector Público (en adelante también LCSP) propone al órgano de contratación que tome a su vez los siguientes **ACUERDOS**:

**“PRIMERO.** -Visto el informe de la oficina técnica de fecha 17 de enero de 2022 y el acta quinta de la mesa de contratación relativo a valoración de las ofertas presentadas por el licitador 1.-ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L.U. y por 2.- LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L el órgano de contratación hace suyas las valoraciones que de las ofertas presentadas por los referidos licitadores ha efectuado la oficina técnica y la mesa de contratación con los siguientes resultados:

**1.-ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L.U** puntuación total: 74 con el siguiente desglose según los criterios de la cláusula 12.1 del PCAP.

1º PROPOSICION ECONOMICA de 260.000 € equivale según fórmula de la cláusula 12.1.1. del PCAP a 30 puntos.

2º EXTENSION DE GARANTIA equivale según fórmula de la cláusula 12.1.2 del PCAP a 4 puntos.

3º REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ofrece 100 días equivale según fórmula de la cláusula 12.1.3 del PCAP a 20 puntos

4º MEJORAS ofrece 10.000 € que se destinarán según criterio de la Dirección Facultativa equivale según la cláusula 12.1.4 del PCAP a 20 puntos.

**2.- LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L** puntuación total: 68,1864141 puntos con el siguiente desglose según los criterios de la cláusula 12.1 del PCAP.

1º PROPOSICION ECONOMICA de 267.247,63 € equivale según fórmula de la cláusula 12.1.1. del PCAP a 29,1864141 puntos.

2º EXTENSION DE GARANTIA equivale según fórmula de la cláusula 12.1.2 del PCAP a 3 puntos.

3º REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ofrece 100 días equivale según fórmula de la cláusula 12.1.3 del PCAP a 20 puntos

4º MEJORAS ofrece 8.000 € que se destinarán según criterio de la Dirección Facultativa equivale según la cláusula 12.1.4 del PCAP a 16 puntos.

**SEGUNDO.**-En consideración a los anteriores resultados de la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 12.1 del PCAP procede la adjudicación del CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A MUSEO correspondiente al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2021 al licitador ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L que ha resultado en primer lugar en la valoración de los criterios de adjudicación con 74 puntos ofertando un precio de 260.000 euros IVA no incluido, una extensión de garantía de 4 años, una reducción del plazo de ejecución de 100 días y mejoras por valor de 10.000 euros que se destinarán según criterio de la Dirección Facultativa.

Para el caso de que no se suscribiera el contrato o se resolviera el contrato con el anterior licitador y a los efectos previstos en el art. 150.2. párrafo segundo de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) se indica que ha obtenido el segundo lugar en la valoración de los criterios de adjudicación con 68,1864141 puntos el licitador LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L.

**TERCERO.** -Requerir al adjudicatario ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S.L para que conforme a lo dispuesto en la cláusula 20 del PCAP en el plazo de siete (7) días hábiles proceda a prestar la garantía definitiva del cinco (5%) por ciento del precio de adjudicación del contrato ex art. 107.1 de la LCSP en las formas previstas en el art. 108 de la LCSP.

**CUARTO.** - Publicar estos acuerdos junto en la Plataforma de Contratación del Sector Público expediente 7/2021 del Pleno del Ayuntamiento de Casinos denominado CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A MUSEO para general conocimiento y salvaguarda de los principios de igualdad, transparencia y libre competencia previstos en el art. 132 de la LCSP y para que los licitadores puedan efectuar las alegaciones o recursos que a su derecho convengan y procedan”.

El Presidente suplente da por terminada la reunión cuando son a las 13:30 del día 17 de enero de 2022.

Para constancia de todo lo tratado se levanta la presente acta, que yo, la Secretaria de la Mesa, someto a la firma del Presidente suplente y asistentes que han manifestado su voluntad se suscribirla. Doy fe.

-----

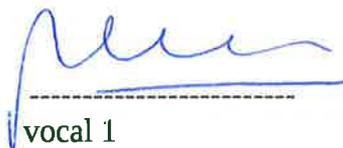
Adoptado por unanimidad (=3)

Casinos, a 17 de Enero de 2022.

LA MESA DE CONTRATACIÓN / Firmas:



-----  
Presidente



-----  
vocal 1

-----

vocal 2



-----  
secretaria